

112664



5 AB

112664

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. José Ruiz Costas, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Diputación, 335

p o r :

"PAÑUELO CUBRECABEZA"

112664



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un pañuelo para cubrir la cabeza.

10.- Entre el público femenino viene utilizándose, cada vez más profusamente, y en toda época, pañuelos para cubrir la cabeza, para evitar que el aire descomponga el peinado, para abrigarse, o para que el sol no de directamente sobre la cabeza evitando posibles insolaciones, congestiones, etc.

15.- Para evitar estos inconvenientes, las mujeres se cubren la cabeza, bien con sombreros o, más generalmente, con pañuelos como ya se ha dicho, debido a que esta prenda resulta normalmente más económica y al mismo tiempo mucho más cómoda que cualquier otro tipo de cubrecabezas. Estos pañuelos, para colocárselos, en primer lugar se han de doblar por una de sus diagonales y muchas veces sucede que, debido al tejido de la prenda, bien sea seda, gasa, etc., resbala entre sí dificultándose en ocasiones su colocación, otras veces es el aire el que entorpece su aplicación.

20.- Así para subsanar estos contratiempos se ha ideado una nueva forma de realización, sencilla, al mismo tiempo que muy práctica por lo que resulta mucho más cómoda su aplicación que cualquier otra forma de pañuelo; por otro lado, esta realización permite una mayor variedad de colocación sobre la cabeza, según el gusto y deseo de la usuaria.

25.- En general, el pañuelo está constituido, una vez doblado por una de sus diagonales, por una sucesiva formación de jaretas en sentido paralelo al doblez diagonal del pañuelo son que

30.-



llegue a los extremos; esta zona de jaretas lleva intercalada entre las dos telas una entretela que refuerza y da una cierta rigidez a esta zona.

35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

40.- En este plano:

La fig. 1ª, muestra una vista en planta del pañuelo desplegado.

La fig. 2ª, es el pañuelo en posición de colocado sin anudar.

45.- La fig. 3ª, un detalle en sección por la zona cosida en jareta.

50.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, la forma de constitución del pañuelo es: una vez doblado por una de sus diagonales formándose los picos (1) superior y (1') inferior algo más pequeño que el superior (1), la creación de una serie de jaretas (2) sucesivas cosidas por la parte anterior y paralelas al doblar la diagonal del pañuelo de forma que coja dicho cosido las dos ramas del pañuelo (L) y (1') y una entretela (3) que previamente se ha introducido entre las dos ramas (1) y (1') y en la zona comprendida al cosido de las jaretas (2).

55.- Estas jaretas (2) no llegan hasta los extremos del pañuelo sino que dejan en estos extremos unas puntas (4) de longitud adecuada para poder anudar el pañuelo, si bien en los límites extremos de las jaretas (2) van cosidos formando los pliegues fruncidos (5) con lo que queda terminado el pañuelo.

60.-



REIVINDICACIONES

5 ABR

65.- 1ª).- "PAÑUELO CUBRECABEZA" que se caracteriza porque al pañuelo, una vez doblado por una de sus diagonales, se cosen una serie sucesivas de jaretas paralelas entre sí y al dobléz del pañuelo, y a continuación de dicho dobléz, de forma que la jareta coje las dos ramas del pañuelo así como a una entretela que previamente se ha introducido entre las dos ramas del pañuelo, y en la zona comprendida al cosido formando jaretas.

70.- 2ª).- "PAÑUELO CUBRECABEZA" que se caracteriza porque las jaretas cosidas, según la reivindicación anterior, no llegan hasta los extremos, sino que dejan libres los picos extremos en una longitud tal que permitan anudar el pañuelo, si bien en los límites extremos de las jaretas se forman unos pliegues fruncidos para que los picos para anudar queden recogidos, al mismo tiempo que a la zona de las jaretas se le da una forma ligeramente abombada.

75.- 3ª).- "PAÑUELO CUBRECABEZA".
La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ochenta y una líneas, incluidas éstas.

Madrid, 5 de Abril de 1.965.-

ANTONIO GONZALEZ
P. M.

112664

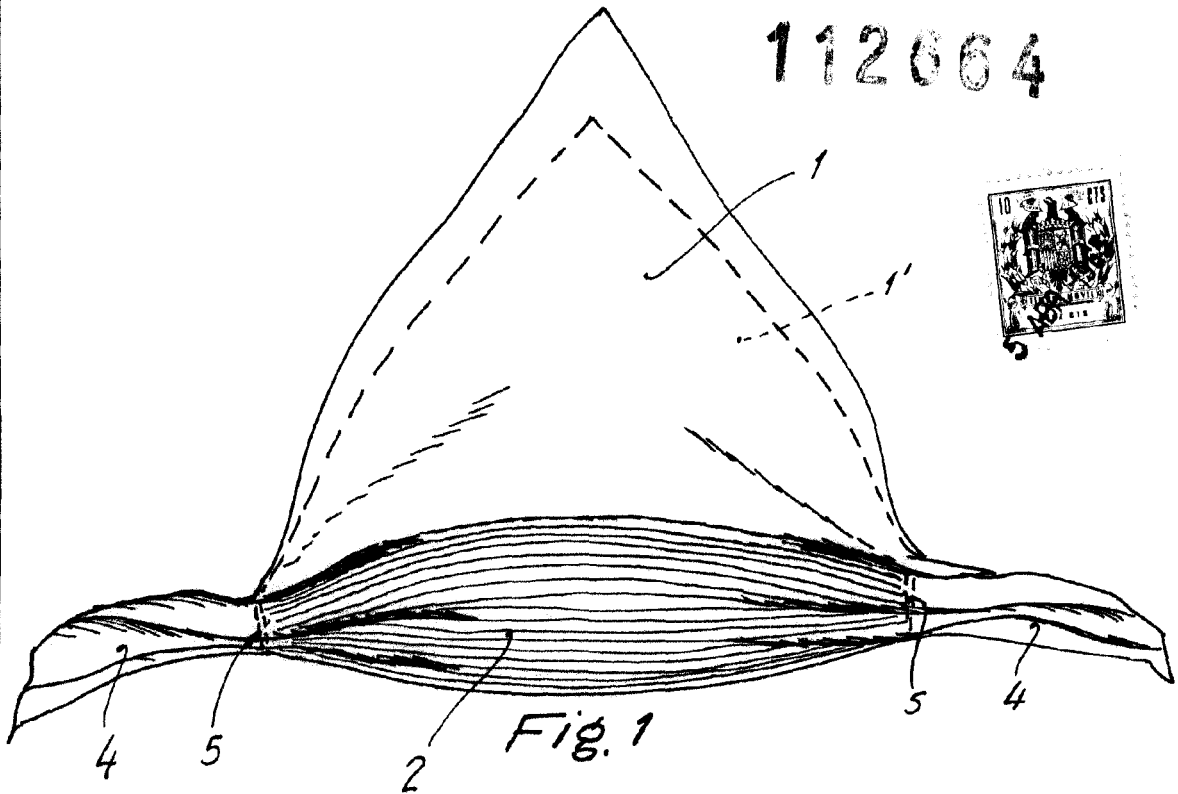


Fig. 1

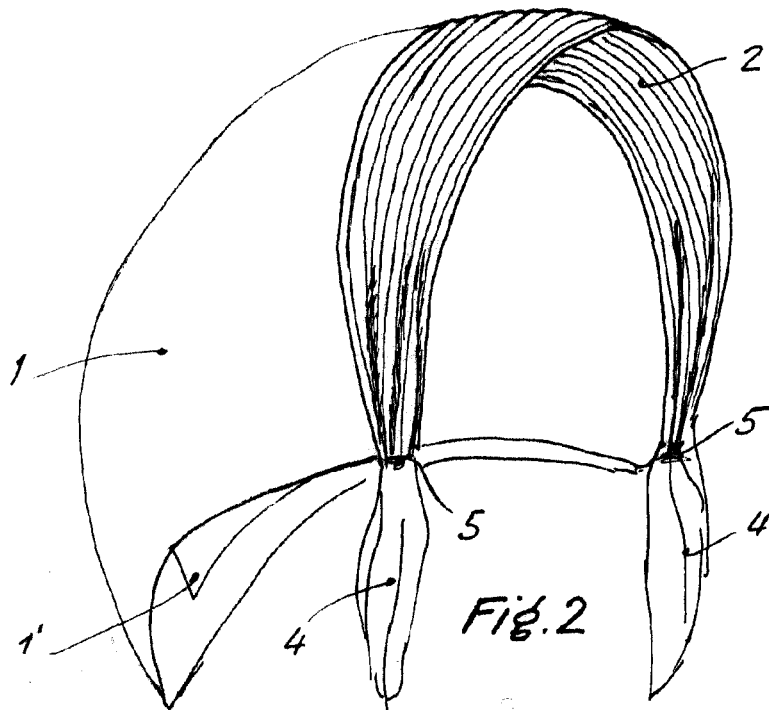


Fig. 2

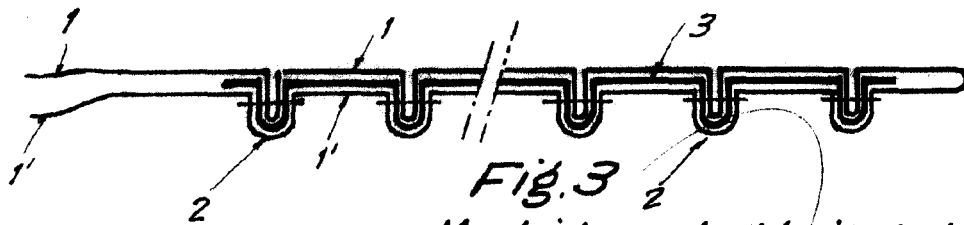


Fig. 3

Madrid, 5 de Abril de 1965

P.A. ANTONIO BERRIVA

Escala variable